INFORME DEL GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE ERG MINERALES MINERG S.A.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EN EL ART. 124 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y LA RESOLUCION 92-1-4-3-0013 EXPEDIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 1992 Y PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL Nº 44 DEL 13 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, PONGO A CONSIDERACION MI INFORME ANUAL DE LABORES POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS DEL ART. 1º DE LA MENSIONADA RESOLUCIÓN CONDICIONO ESTE INFORME A LA RESOLUCIÓN INSTRUCTIVA.

LA COMPAÑÍA HA CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LAS DESICIONES TOMADAS NO HAN TENIDO INCIDENCIA MAYORES EN LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL PRESENTE AÑO ECONÓMICO.

A CONTINUACIÓN DETALLO LA SITUACIÓN FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

MUY ATENTAMENTE

LUIS NIXON SISALIMA CHAVEZ

C.I.: 070421010-3 GERENTE GENERAL